

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
**Ibagué Tolima., Julio Tres (03) de Dos Mil Veinte (2020)**

Proceso: Ejecutivo.  
Radicación: 40 – 22 – 701 – 2015 – 00695 – 00.  
Demandante: AECSA S.A.  
Demandado: Jose Ened Salazar Salcedo.

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a SANITAS E.P.S., para que informe con destino a este proceso, el nombre y domicilio del empleador o patrono y donde se encuentra laborando el aquí demandado JOSE ENED SALAZAR SALCEDO, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 93.369.567.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.  
025 fijado en la secretaría del juzgado hoy 06-  
07-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA \_\_\_\_\_  


